

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión, así como la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de aquellos actos del Consejo que lo precisen.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Pere de Riudebitlles, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración, Vice-Secretario, Juan Miguel Becerra Cárdenas.—32.061.

## FIANZAS Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios para el próximo día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Zurbano, número 48, planta primera, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Designación de los socios censores para los ejercicios económicos de los años 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos contables y los informes a los que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Lupicinio Rodríguez Jiménez.—32.231.

## FODAEM, S. A.

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la Villa de Alaior, calle Mercadal, número 8, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.  
Segundo.—Aprobación del informe de gestión.  
Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley

de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de auditoría, una vez haya sido ultimado.

Alayor, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.060.

## FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general, con carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Alameda de Osuna, sin número (antes calle de Madrid, número 17), el próximo día 26 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procede, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2000, aplicación del resultado, así como aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reducir a cero el capital social, para compensar pérdidas, mediante amortización de acciones, y simultáneo aumento hasta 150.000.000 de pesetas, por cualquier procedimiento y valor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación Consejo y cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del mismo texto legal, se comunica a todos los accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.216.

## FRUNATUR, S. A.

### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Frunatur, Sociedad Anónima», que se celebrará el 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el despacho profesional de la plaza de Paz Nóvoa, número 5, 2.º, oficina 6, y en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2001, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión

correspondiente a la sociedad «Frunatur, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Reducción de capital social hasta (0) cero pesetas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas de dicho capital, y simultánea ampliación del mismo hasta 79.865.280 (setenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientas ochenta) pesetas, con la emisión de 40 (cuarenta) nuevas acciones, numeradas del 1 al 40, ambos inclusive, de un valor nominal de 12.000 (doce mil) euros (equivalentes a un millón novecientos noventa y seis mil seiscientos treinta y dos pesetas), y perteneciendo todas ellas a una misma clase y serie, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias, totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción, previéndose la ampliación parcial o incompleta por el importe suscrito y desembolsado. Todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración y/o en el Consejero Delegado de las más amplias y extensas facultades para ejecutar el acuerdo de reducción y ampliación simultáneos, señalando fechas de efectos y fijando las condiciones en todo lo no previsto en aquel acuerdo social.

Cuarto.—Reelección, ratificación, cese, separación y/o nombramientos de miembros del Consejo de Administración y de Consejeros Delegados.

Quinto.—Querrela criminal admitida a trámite. Acción de responsabilidad contra miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, Consejero Delegado y/o persona/s que de su seno designe, de las facultades precisas para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, así como para formalizar, desarrollar, ejecutar e inscribir en los correspondientes Registros los acuerdos que procedan, facultad que se extiende para ratificarlos, completarlos, rectificarlos, subsanarlos, aclararlos e interpretarlos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia todos los accionistas.

Presencia notarial: En aplicación del artículo 114 del TR LSA, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia de un Notario.

Documentación: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, pudiendo obtener, en consecuencia, y también de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales e informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y modificaciones que se proponen en cuanto a los distintos puntos del orden del día, así como los informes elaborados por el Consejo de Administración y los Auditores justificando las mismas.

Ourense, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Frunatur, Sociedad Anónima».—32.161.

## FUNDICIÓN DE ANTIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el 30 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en su caso, bajo el siguiente